

Lección de Ingresos de la Federación 2022 Aprobada

Para **2022** se aprobaron **Ingresos totales** Por **7,088,250.3** de los cuales:

915,615.2 Derivan de **Financiamientos** y **6,172,635.1** son **Ingresos presupuestarios**

Petroleros

1,087,015.3

17.6%

PEMEX

716,087.2

65.9%

Gobierno Federal

370,928.1

34.1%

Para financiar, de acuerdo con la LIF, los gastos del Sector Público Federal



No petroleros
5,085,619.8 82.4%

77.6%



Tributarios
3,944,520.6

No Tributarios

240,009.6



4.7%

17.7%



Organismos y CFE
901,089.6

Principales cambios respecto a la

Iniciativa LIF 2022

Los ingresos que se obtengan en la región fronteriza norte, por la regularización de la importación definitiva de vehículos usados no se incluirán en la recaudación federal participable (art. 2o. LCF) y tendrán el carácter de ingresos excedentes.

Art. 15. Reducción de 40% en multas por incumplimiento de obligaciones fiscales en procesos sujetos a revisión electrónica.

Compensación de participaciones con cargo al Fondo General de Participaciones para entidades federativas y municipios se hará conforme al último párrafo del artículo 9o. LCF.

Las entidades federativas y municipios que al 29 de septiembre de 2021 hayan mantenido recursos públicos federales, correspondientes al ejercicio 2021, deberán reintegrarlos a la tesorería a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Variaciones reales vs LIF 2021

Ingresos Presupuestarios

7.5%

Ingresos No Petroleros

6.6%

Ingresos petroleros

11.9%

PEMEX 16.3%

Gobierno Federal 4.3%

Tributarios 7.7%

No Tributarios 13.4%

Organismos y CFE 0.4%